

Estimados compañeros,

Los factores psicosociales son las condiciones presentes en una situación laboral que están directamente relacionadas con su organización, su entorno y relaciones sociales, el contenido del trabajo y la realización de la tarea. Cuando estas condiciones son adversas hablamos de factores de riesgo psicosocial, con capacidad para producir un daño físico o psíquico al trabajador, dependiendo de las circunstancias o características personales de cada individuo.

La Gerencia de Atención Primaria va a realizar la evaluación de riesgos psicosociales a sus trabajadores. En breve recibiréis información más detallada sobre fecha de inicio, plazos, etc.

Para realizar esta evaluación se constituyó un grupo de trabajo en el Comité de Seguridad y Salud, con la participación de Dirección y Delegados de Prevención y el asesoramiento de este SPRL.

Este grupo decidió utilizar el método FPSICO 4.0, elaborado por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, que depende del Ministerio de Trabajo y es el organismo de referencia a nivel nacional en estos temas. El método es de amplia trayectoria, fiable y válido, cumple todos los criterios psicométricos. Se puede aplicar a cualquier tipo de empresa y consta de una serie de preguntas demográficas más un cuestionario con 44 preguntas, algunas de ellas múltiples, en total son 89 ítems. **Hay que responder a todas las preguntas.**

Debido al tamaño y dispersión de la Gerencia, para garantizar el anonimato y confidencialidad del proceso, una empresa externa se encargará de la logística para el envío de los cuestionarios y la recopilación de la información. En la fecha designada **os llegará un mensaje a vuestro correo personal corporativo con un enlace para la contestación del cuestionario online.** El sistema informático contiene un "token" que garantiza que el enlace es único para cada trabajador, de tal manera que una persona solo puede rellenar su encuesta, pero una vez enviado el cuestionario cumplimentado no hay forma de relacionarlo con su autor.

El SPRL volcará la información recibida en la aplicación FPSICO 4.0, **este programa no permite el acceso a los datos contenidos ni su modificación**, solo se pueden extraer informes o comparativas para realizar la evaluación. El Técnico del SPRL GAP emitirá y firmará el informe definitivo, que se dará a conocer al Comité de Seguridad y Salud y trabajadores.

La participación es voluntaria y el anonimato y confidencialidad están garantizados. Cuantos más cuestionarios se reciban, más precisa será la información y los resultados obtenidos, por lo que desde el SPRL os animamos a participar a todos, cumplimentarlo solo os llevará unos 15-20 minutos.

Por supuesto, **se ruega sinceridad en las respuestas**, se trata de obtener una imagen real de la situación actual.

La metodología exige que el cuestionario se rellene en tiempo de trabajo, de una sola vez y de forma individual, sin comentar con otros compañeros o familiares, ya que esto añadiría un sesgo a los resultados.

Aunque en algún centro ya se ha hecho la evaluación anteriormente, os pedimos que volváis a participar, no lleva mucho tiempo y esa información será muy útil en el resultado final.

Para cualquier duda o ampliar información, podéis contactar con el SPRL por correo: spri.gap@scsalud.es o llamando al teléfono de los técnicos: 669 736 553.

